



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA- BOLIVAR
J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO	13-052-40-89-001-2015-00023-00
PROCESO	TITULACION ESPECIAL
DEMANDANTE	ROSA MERCADO SÁNCHEZ
APODERADO	ANIBAL ENRIQUE HERRERA VILLADIEGO
DEMANDADOS	PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez paso al despacho el proceso de la referencia, informándole que se hace necesario señalar fecha para la realización de audiencia en la que se recepcionarán los alegatos de conclusión. Sírvasse proveer.

Arjona - Bolívar, 27 de febrero de 2023

Katty Lorena Villadiego Castellón
Auxiliar judicial ad honorem

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA - BOLÍVAR. Veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y siendo así, señálese el día **lunes, diez (10) de abril del año en curso, a las diez de la mañana (10:00 a.m)** para celebrar audiencia donde se recepcionarán los alegatos de conclusión, dentro del presente trámite.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ**

ISAÍAS HINCAPIÉ MONCADA

Klvc/Cdar

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARJONA BOLÍVAR

POR ESTADO N° 029, LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023.

ARJONA BOLÍVAR, 28 DE FEBRERO DE 2023.

PEDRO JOSÉ GUZMÁN PAJARO
Secretario